

Ascenso á la clase
de Coronel del Teniente Coronel
de artillería
D. Enrique A. Ruiz B.

Lima, 25 de octubre de 1916.

Excmo. señor:

El Congreso en uso de la atribución que le confiere el inciso 13° del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para ascender á la clase de Coronel al Teniente Coronel de Artillería de Ejército don Enrique A. Ruiz B.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados —Ag. Edo. Lanatta, Senador Secretario.—Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 28 de octubre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.—Rúbrica de S. E.—*Puente.*